

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE FULLGIMNASIO SOCIEDAD ANONIMA
Ciudad

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, según lo que dispone en el Art. 279; y, según la Resolución No. 92 - 1 - 4- 3 - 004 emitida por la Superintendencia de Compañías, y de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos respectivos, presento a los señores Accionistas el Informe de Comisario, sobre las operaciones de la compañía Fullgimnasio Sociedad Anónima, por el ejercicio 2017.

Para elaborar el presente informe declaro que he recibido en forma oportuna de parte de los señores Administradores, toda la información y documentación relacionada con el movimiento de las transacciones de la compañía durante el ejercicio 2017.

Que una vez revisados y constatados los Libros de Acciones y de Accionistas, se determina que se encuentran debidamente llevados de acuerdo con lo que especifican las Leyes, Reglamentos y los respectivos Estatutos de la compañía.

Informo que a pesar de que la compañía no es de mucho volumen de transacciones, tiene establecido un buen sistema de control interno para la verificación de los movimientos y control de usuarios de sus instalaciones.

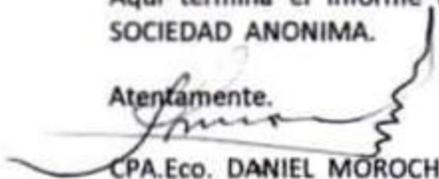
Que el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, registra un Patrimonio negativo en US\$ 467,65, producto del registro de Pérdidas de Años Anteriores. Que el Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, arroja una cifra de Utilidad operacional de US\$ 381,32; y, que se distribuye en valor de Impuesto a la Renta por US\$ 83,89, reserva Legal el valor de US\$ 29,74, y un remanente de US\$ 267,69 para Accionistas.

Informo que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados indicados, han sido elaborados y obtenidos aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En lo referente al numeral 11 del Art. 279 de la Ley de Compañías debo indicar que no se ha recibido denuncia alguna contra los Administradores de la compañía.

Aquí termina el Informe de Comisario para los señores Accionistas de FULLGIMNASIO SOCIEDAD ANONIMA.

Atentamente.


CPA. Eco. DANIEL MOROCHO ORTEGA
COMISARIO.

Guayaquil, Abril 18 del 2018